



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. 0421

(21 DIC 2018)

Por medio del cual se liquida la adición al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2018, y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Delegataria de las funciones de Gobernadora del departamento de Putumayo, mediante Decreto 0418 del 21 de diciembre de 2018, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 755 de 2017, Decreto No. 330 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 755 del 29 de noviembre de 2017, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que mediante decreto 330 del 29 de diciembre de 2017, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que mediante Ordenanza No. 774 del 13 de diciembre de 2018, se adicionó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, la suma de ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$11.737.877.290,27) moneda legal colombiana

Que, el artículo 91° de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, establece: "Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones.

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."

Que el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, faculta al Gobierno para dictar el Decreto de liquidación del Presupuesto General del Departamento;

Que el citado artículo prevé que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto;

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Efectuase la siguiente liquidación a la adición del Presupuesto de Rentas del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2018, la suma de ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$11.737.877.290,27) moneda legal colombiana, según el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	TOTAL ADICION	11,737,877,290.27
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL	376,191.67
0301 - 01	INGRESOS CORRIENTES	376,191.67
0301 - 0102	NO TRIBUTARIOS	376,191.67
0301 - 010206	TRANSFERENCIAS	376,191.67
0301 - 01020601	TRANSFERENCIA PARA FUNCIONAMIENTO	376,191.67
0301 - 0102060101	DEL NIVEL NACIONAL	376,191.67
0301 - 010206010103	PARTICIPACION DEL IVA ANTIGUAS INTENDENCIAS Y COMISARIAS	376,191.67
0301 - 01020601010301 - 1003	Participación impuesto al valor agregado IVA -2012	376,191.67
0302 -	SECRETARIA DE SALUD	11,431,320,937.05
0302 - 01	INGRESOS CORRIENTES	11,391,795,924.80
0302 - 0101	TRIBUTARIOS	1,734,360,238.22
0302 - 010112 - 4042	Impuesto de Loterías Foraneas	12,635,855.36
0302 - 010112 - 4043	Impuesto de Loterías Foraneas	26,851,192.64
0302 - 010117	IVA CERVEZA SALUD	12,534,131.00
0302 - 01011702 - 4047	De producción Extranjera - Iva Cerveza Salud	3,133,532.75
0302 - 01011702 - 4048	De producción Extranjera - Iva Cerveza Salud	6,267,065.50
0302 - 01011702 - 4049	De producción Extranjera - Iva Cerveza Salud	3,133,532.75
0302 - 010120	IMPUESTO DE CIGARRILLO CON DESTINO A SALUD ASEGURAMIENTO	1,639,746,305.22
0302 - 01012001 - 4230	De Producción Nacional - componente/Cigarrillo Salud	1,419,866,766.42
0302 - 01012002 - 4229	De Producción Extranjera - componente/Cigarrillo Salud	219,879,538.80
0302 - 010121	IMPUESTO CIGARRILLO AD VALOREM	42,592,754.00
0302 - 01012101 - 4232	Cigarrillo de producción nacional AD VALOREM	42,592,754.00
0302 - 0102	NO TRIBUTARIOS	9,657,435,686.58
0302 - 010206	TRANSFERENCIAS	8,980,918,276.00

0302 - 01020601	TRANSFERENCIA PARA FUNCIONAMIENTO	15,207,470.00
0302 - 0102060101	DEL NIVEL NACIONAL	15,207,470.00
0302 - 010206010107 - 4282	ECOSALUD - Maximo el 25% en los terminos del art.60 de la ley 715	15,207,470.00
0302 - 01020602	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	8,965,710,806.00
0302 - 0102060201	NIVEL NACIONAL	8,965,710,806.00
0302 - 010206020104 - 4283	ECOSALUD - 75% - Inversion en Salud Art. 60 ley 715/2001	45,622,411.00
0302 - 010206020108	OTRAS TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	8,920,088,395.00
0302 - 01020602010801	EN SALUD	8,920,088,395.00
0302 - 0102060201080101	OTROS RECURSOS FONDO SECCIONAL DE SALUD (PROGRAMAS NACIONALES)	8,761,662,000.00
0302 - 010206020108010115 - 4144	Retiro para regimen subsidiado (Resolución 1679 13/06/2018)	4,538,089,000.00
0302 - 010206020108010116 - 4143	Retiro para regimen subsidiado (Resolución 2297 03/08/2018)	2,575,350,000.00
0302 - 010206020108010117 - 4142	Retiro para regimen subsidiado (Resolución No. 2940 de septiembre 21 de 2018)	1,648,223,000.00
0302 - 0102060201080112 - 4145	Resolución 3954 19/09/2018 -Atencion Urgencias nales paises fronterizos	158,426,395.00
0302 - 010207	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	676,517,410.58
0302 - 01020702	PARTICIPACION POR EL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES Y ALCOHOLES POTABLES	643,205,202.98
0302 - 0102070201	SALUD	643,205,202.98
0302 - 010207020106 - 4085	14% participacion extranjeros para salud	42,078,011.98
0302 - 010207020107 - 4082	37% participacion - Nacionalizados	518,962,185.00
0302 - 010207020108 - 4086	37% participacion- Extranjeros para salud	76,015,000.00
0302 - 010207020109 - 4084	14% participacion para salud	6,150,006.00
0302 - 01020704	2% DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DERIVADOS DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO	33,312,207.60
0302 - 0102070401	SALUD	33,312,207.60
0302 - 010207040101 - 4087	37% Derechos de explotación ejercicio del monopolio sobre la producción e introducción de licores d	30,813,792.03
0302 - 010207040102 - 4088	14% Derechos de explotación ejercicio del monopolio sobre la producción e introducción de licores d	2,498,415.57
0302 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	39,525,012.25

0302 - 0314	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	20,003,380.00
0302 - 031453 - 4324	Rendimeintos financieros funcionamiento	9,983,655.00
0302 - 031454 - 4326	Rendimientos financieros fondo rotatorio de estupefacionetes	\$ 315,653.00
0302 - 031455 - 4351	Rendimientos Financieros rentas cedidaas FUNCIONAMIENTO	2,426,018.00
0302 - 031459 - 4352	Rendimientos Rentas cedidas RS	4,852,036.00
0302 - 031460 - 4353	Rendimientos Rentas cedidas PSS	2,426,018.00
0302 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	19,521,632.25
0302 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	19,521,632.25
0302 - 03150117 - 4312	Reintegro mayores valores pagados	922,102.00
0302 - 03150182 - 4754	Caducos	14,817,800.00
0302 - 03150183 - 4755	Sanción pago extemporaneo licores extranjeros	118,030.00
0302 - 03150184 - 4756	Loterías foraneas funcionamiento	1,084,824.00
0302 - 03150185 - 4757	Loterías foraneas rs	2,305,251.00
0302 - 03150186 - 4758	Otros ingresos de funcionamiento	235,001.25
0302 - 03150187 - 4746	70% iva licores extranjeros funci	9,656.00
0302 - 03150188 - 4747	70% iva licores extranjeros rss	19,312.00
0302 - 03150189 - 4748	70% iva licores extranjeros pss	9,656.00
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION	306,180,161.55
0303 - 01	INGRESOS CORRIENTES	306,180,161.55
0303 - 0102	NO TRIBUTARIOS	306,180,161.55
0303 - 010206	TRANSFERENCIAS	70,404,565.00
0303 - 01020602	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	70,404,565.00
0303 - 0102060201	NIVEL NACIONAL	70,404,565.00
0303 - 010206020108	OTRAS TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	70,404,565.00
0303 - 01020602010802	EN EDUCACION	70,404,565.00
0303 - 0102060201080217 - 6106	Resolución 012708 06/08/2018 -PAE Jornada Única	12,658,560.00
0303 - 0102060201080218 - 6107	Resolución 016646 11/10/2018 -PAE Jornada Única	57,746,005.00
0303 - 010207	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	235,775,596.55
0303 - 01020702	PARTICIPACION POR EL EJERCICIO DEL	224,116,323.89
0303 - 0102070202	EDUCACION	224,116,323.89
0303 - 010207020203 - 6075	3% participacion- Nacionalizados DEPORTE	42,078,015.00
0303 - 010207020204 - 6076	3% participacion extrnajeros para DEPORTE	6,544,000.00
0303 - 010207020205 - 6078	14% participacion nacionales	154,286,049.89
0303 - 010207020206 - 6080	14% participacion extranjeros	21,208,259.00
0303 - 01020704	2% DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DERIVADOS DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO	11,659,272.66

0303 - 0102070402	EDUCACION	9,160,857.09
0303 - 010207040201 - 6081	14% Derechos de explotación ejercicio del monopolio sobre la producción e	9,160,857.09
0303 - 0102070403	DEPORTE	2,498,415.57
0303 - 010207040301 - 6070	3% Derechos de explotación ejercicio del monopolio sobre la producción e	2,498,415.57

ARTICULO SEGUNDO: -Efectuase la siguiente liquidación a la adición del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2018, la suma de ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$11.737.877.290,27) moneda legal colombiana, según el siguiente detalle::

APROPIACION	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICION		11,737,877,290.27
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		376,191.67
0301 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		376,191.67
0301 - 3 - 4	CUIDADO AMBIENTAL Y EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA LA TRANSFORMCION		376,191.67
0301 - 3 - 4 1	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		376,191.67
0301 - 3 - 4 1 1	CONSERVACION DE LA MADRE TIERRA PARA UN PUTUMAYO VERDE		376,191.67
0301 - 3 - 4 1 1 1	CONSERVACION Y RECUPERACION DE RECURSOS NATURALES ANDINO-AMAZÓNICOS		376,191.67
0301 - 3 - 4 1 1 1 1	Apoyo a la cofinanciacion y/o adquisición de áreas de importancia estratégica que abastecen acueductos en el departamento del Putumayo.		376,191.67
0301 - 3 - 4 1 1 1 1 2 - 1003	Adquicision de predios, para la preservacion de sus recursos hidricos, en el Municipio de Colon, Departamento del Putumayo	1% MEDIO AMBIENTE	376,191.67

0302 -	SECRETARIA DE SALUD		11,431,320,937.05
0302 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		44,716,012.36
0302 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		29,304,940.75
0302 - 1 - 1 3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		29,304,940.75
0302 - 1 - 1 3 1 - 4042	Honorarios	Loterias Foraneas Salud Funcionamiento	10,719,280.75
0302 - 1 - 1 3 1 - 4047	Honorarios	Iva Cerveza Extranjeras - Salud - Funciona	3,133,532.75
0302 - 1 - 1 3 1 - 4282	Honorarios	Coljuegos - 25% - Salud - Funciona	15,207,470.00
0302 - 1 - 1 3 1 - 4746	Honorarios	70% licores extranjero RB	9,656.00
0302 - 1 - 1 3 1 - 4758	Honorarios	Otros Ing. Funcionamiento	235,001.25
0302 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		12,409,673.00
0302 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		12,409,673.00
0302 - 1 - 2 2 6	SERVICIOS PÚBLICOS		12,409,673.00
0302 - 1 - 2 2 6 1 - 4324	Energia	Rendimiento otros gastos funcionamiento	4,991,827.50
0302 - 1 - 2 2 6 2 - 4324	Telecomunicaciones	Rendimiento otros gastos funcionamiento	4,991,827.50
0302 - 1 - 2 2 6 3 - 4351	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Rendimeinto rentas cedidas	2,426,018.00
0302 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,001,398.61
0302 - 1 - 3 17	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,001,398.61

0302 - 1 - 3 17 4 5 - 4042	Transferencia al Fondo de Investigación en Salud	Loterias Foraneas Salud Funcionamiento	1,916,574.61
0302 - 1 - 3 17 4 5 - 4756	Transferencia al Fondo de Investigación en Salud	Loterias foraneas balance	1,084,824.00
0302 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		11,386,604,924.69
0302 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		11,386,604,924.69
0302 - 3 - 2 3	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		11,386,604,924.69
0302 - 3 - 2 3 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		11,386,604,924.69
0302 - 3 - 2 3 4 1	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		315,653.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1	Fortalecimiento de la gestión de la salud publica		315,653.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1	Gestión programática de la salud publica		315,653.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 3 - 4326	Gestion Programatica de la salud publica	Rendimiento fondo Rotatorio de estupefaccio	315,653.00
0302 - 3 - 2 3 4 4	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD		11,386,289,271.69
0302 - 3 - 2 3 4 4 2	Apoyo a la prestación de servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado en servicios y tecnologías sin cobertura en el POS		164,917,703.75

0302 - 3 - 2 3 4 4 2 4 - 4049	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	Iva Cerveza Extranjeras - Salud - Prest servicios	3,133,532.75
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 4 - 4145	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	Resolución 3954 19/09/2018 - Atencion Urgencias nal	158,426,395.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 4 - 4312	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	Reintegro mayores valores pagados	922,102.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 4 - 4353	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	Rend. financieros rentas cedidas vig pss	2,426,018.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 4 - 4748	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	70% IVA licores EXT PS RB	9,656.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4043	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Loterias Foraneas Salud Reg. Subsidiaoo	26,851,192.64
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4048	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Iva Cerveza Extranjeras - Salud - Reg. subsidiado	6,267,065.50
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4082	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	37% IVA licores monopolizados - Nal PS	518,962,185.00

0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4084	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	14% licores monopolizados nacionales salud pss	6,150,006.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4085	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	14% licores monopolizados extranjeros salud pss	42,078,011.98
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4086	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	37% Participación licores extranjero salud PSS	76,015,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4087	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	37% Derechos de explotación ejercicio del monopol	30,813,792.03
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4088	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	14% Derechos de explotación ejercicio del monopol	2,498,415.57
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4142	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Retiro rss - 2940 de septiembre 21 de 2018	1,648,223,000.00

0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4143	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Retiro rss - Resolución 2297 03/08/2018	2,575,350,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4144	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Retiro rss - Resolución 1679 13/06/2018	4,538,089,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4229	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Produccion Extranje - compenente/ Cigarrillo Sa	219,879,538.80
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4230	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Produccion Nacional - compenente/ Cigarrillo Sa	1,419,866,766.42
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4232	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Impuesto cigarrillo - Salud - AD VALOREM	42,592,754.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4283	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Coljuegos - 75% - Salud - Reg. subsidiado	45,622,411.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4352	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Rend. financieros rentas cedidas vig rss	4,852,036.00

0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4747	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	70% IVA licores EXT RSS RB	19,312.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4754	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Caducos apuestas	14,817,800.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4755	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Sanción pago extemporane o licores extranjeros	118,030.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 - 4757	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Loterias Foraneas rs	2,305,251.00
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION		306,180,161.55
0303 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		306,180,161.55
0303 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		275,811,045.46
0303 - 3 - 2 2	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		224,690,614.89
0303 - 3 - 2 2 3	EDUCACIÓN PARA TODOS		224,690,614.89
0303 - 3 - 2 2 3 1	ACCESO CON PERMANENCIA Y CALIDAD		70,404,565.00
0303 - 3 - 2 2 3 1 2	Servicio de alimentación escolar PAE en el departamento de Putumayo		70,404,565.00

0303 - 3 - 2 2 3 1 2 1	Servicio de alimentación escolar PAE en el departamento de Putumayo		70,404,565.00
0303 - 3 - 2 2 3 1 2 1 1 - 6106	PAE regular	Resolución 012708 06/08/2018 - PAE Jornada Única	12,658,560.00
0303 - 3 - 2 2 3 1 2 1 1 - 6107	PAE regular	Resolución 016646 11/10/2018 - PAE Jornada Única	57,746,005.00
0303 - 3 - 2 2 3 8	TALENTO HUMANO		154,286,049.89
0303 - 3 - 2 2 3 8 1	Consolidación del pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de putumayo		154,286,049.89
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 5	TRANSFERENCIAS		154,286,049.89
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 5 1 - 6078	Transferencias a Instituciones educativas	14% licores monopolizados nacionales	154,286,049.89
0303 - 3 - 2 6	PUTUMAYO, DEPORTE, CONVIVENCIA Y PAZ		51,120,430.57
0303 - 3 - 2 6 1	DEPORTE , GENERADOR DE CONVIVENCIA Y PAZ		51,120,430.57
0303 - 3 - 2 6 1 2	FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD.		51,120,430.57
0303 - 3 - 2 6 1 2 1	Aportes para la realizacion de los juegos del sector educativo: superate - intercolegiados		42,078,015.00

0303 - 3 - 2 6 1 2 1 1 - 6075	Aportes para la realizacion de los juegos del sector educativo: superate - intercolegiados	3% licores monopolizados - Nacionalizados para DEP	42,078,015.00
0303 - 3 - 2 6 1 2 3	Aportes con asistencia tecnica e implementacion deportiva a las escuelas de formacion deportiva del departamento del Putumayo.		9,042,415.57
0303 - 3 - 2 6 1 2 3 1 - 6070	Aportes con asistencia tecnica e implementacion deportiva a las escuelas de formacion deportiva del departamento del putumayo.	3% Derechos de explotación ejercicio del monopolio	2,498,415.57
0303 - 3 - 2 6 1 2 3 1 - 6076	Aportes con asistencia tecnica e implementacion deportiva a las escuelas de formacion deportiva del departamento del putumayo.	3% licores monopolizados extrnajeros para DEPORTE	6,544,000.00
0303 - 3 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		30,369,116.09
0303 - 3 - 5 4	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		30,369,116.09
0303 - 3 - 5 4 2	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL		30,369,116.09
0303 - 3 - 5 4 2 6	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA PAZ.		30,369,116.09
0303 - 3 - 5 4 2 6 2 - 6080	Apoyo para la infraestructura del sector educativo en el departamento del putumayo	14% licores monopolizados extranjeros	21,208,259.00

0303 - 3 - 5 4 2 6 2 - 6081	Apoyo para la infraestructura del sector educativo en el departamento del putumayo	14% Derechos de explotación ejercicio del monopoli	9,160,857.09
-----------------------------	--	---	--------------

ARTICULO TERCERO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

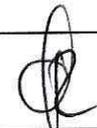
21 DIC 2018



LUZ DARY ORTEGA JAMIOY

Gobernadora Departamento del Putumayo (e)

Decreto 0418 del 21-12-2018

Elaboró	Aide Zambrano Revelo. -Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Universitario Presupuesto	
Aprobó	Doris Lasso Merino -Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
Revisó parte Técnica	Elva Marina Rosero Ordoñez -Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó parte Jurídica	John Danny Arteaga Legarda -	Jefe Oficina Jurídica (e) -Decreto 414 del 13-12-2018	
	Diana Milena Ramos Semanate -Oficina Jurídica	Profesional Universitario Oficina Jurídica	
	John Danny Arteaga Legarda - Despacho de la Gobernadora	Asesor despacho del Gobernadora	